



SALTA, 10 DE JULIO DE 2024.

DISPOSICIÓN N°: 54/2024

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 6.040-VAQUEROS-

VISTO EL CUMPLIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO A TERMINO DEL ESPACIO CURRICULAR DE "QUÍMICA INSTRUMENTAL" del 2° Año 1° División de la carrera "TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN AMBIENTAL- Plan de Estudios Aprobados por RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 3928/09.", a partir del período lectivo 2.009, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar la convocatoria de inscripción de interesados para la cobertura del espacio curricular respectivo, en el marco de la Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior, que reglamenta el procedimiento a aplicar sobre el particular;

Que por lo expresado, debe dictarse el acto administrativo de rigor al efecto;

Por ello;

LA Rectora del Instituto de Educación Superior N° 6.040

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar en forma pública y abierta, la inscripción de interesados para cubrir el espacio curricular del 2° año 1° División de la carrera "TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN AMBIENTAL", Plan de Estudios aprobados por Resolución Ministerial N° 3928/09, que se detallan en Planilla Anexa, que forma parte de la presente, con carácter de interino y para el desempeño en Turno Vespertino del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 6.040- VAQUEROS.

ESPACIOS CURRICULARES	N° HS.	REGIMEN
QUÍMICA INSTRUMENTAL	4	2° CUATRIMESTRE



DISPOSICIÓN N° 54/2024

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 6.040-VAQUEROS

ARTÍCULO 2°.- La inscripción de interesados se realizará, durante 3 (tres) días hábiles, desde el 3 de julio hasta el 5 de julio inclusive, en el horario de 19:00 a 22:00 horas, en la oficina de la Secretaria del establecimiento, sito en calle Hno. Francisco N° 80, Vaqueros. Responsables del Acto de Inscripción: Preceptor, Alfredo Mariano Sumbay y Sec. Andrea Raquel Ríos.

ARTÍCULO N° 3.- Conforme a lo establecido por Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior, se tomarán en cuenta los criterios que figuran en Anexo II y que fueron aprobados por la Disposición Interna N° 62/22 emitida por este establecimiento.

ARTÍCULO N° 4.- La inscripción de los postulantes se formalizará con la presentación de la documentación que a continuación se detalla, en el plazo estipulado en el Artículo 2°;

1.- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Rectora, detallando el espacio curricular para el que se postula, en el lugar, día y hora especificados en el Artículo 2° y dejando constancia de : a) No encontrarse comprendido en los causales de inhabilitación previstos por el Artículo 50 de la Ley 6820" Estatuto del Educador"; b) Conocer y aceptar las condiciones fijadas en la presente Disposición y en lo normado por la Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior .

2.- Curriculum Vitae nominal: Títulos, Antecedentes, Domicilio Legal, etc. Más documentación probatoria, según Disposición N° 269/03.

3.- La propuesta de trabajo para el desarrollo de la cátedra que se inscribe, la que deberá presentarse en sobre el que será cerrado y sellado en su unión por el personal a cargo de la inscripción.

ARTÍCULO N° 5.- Aprobar la nómina de docentes que integrarán la Comisión Evaluadora que tendrán a su cargo la valoración de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en los espacios curriculares detallados en el Artículo 1° Los perfiles de los miembros de la Comisión Evaluadora se eligieron, en todos los



casos, atendiendo al punto E del Anexo de la Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior, y según de detalla en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO N° 6.- Los horarios del espacio curricular serán establecidos desde la institución en forma ecuaníme con los horarios existentes y organizados con los otros espacios curriculares.

ARTÍCULO N° 7.- Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.-
///...

DISPOSICIÓN N° 54/2024

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 6.040-VAQUEROS-

ANEXO I.



Carrera: "TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN AMBIENTAL"

ASIGNATURA	RÉGIMEN	TÍTULO	TRIBUNAL	CONDICIÓN	CARÁCTER
QUÍMICA INSTRUMENTAL	2° AÑO 1° DIVISION 2° CUATRIMESTRE 4 HORAS	Ing. Químico	Mirta Liendro	TITULAR.	INSTITUCIONAL
		Ll.c. en Cs. Biológicas-Dr. en Ciencias Biológicas	Juan Manuel Díaz	TITULAR.	EXTRA INSTITUCIONAL.
		Ing. en Rec. Naturales y Medioambiente	Carlos Ramiro Ragno	TITULAR.	EXTRA INSTITUCIONAL.
		Ing. Agrónomo	Collavino Cinthia Romina	SUPLENTE.	EXTRA INSTITUCIONAL.
		Analista Químico Universitario	Oswaldo Martínez	SUPLENTE.	INSTITUCIONAL.

DISPOSICIÓN N° 54/2024

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 6.040-VAQUEROS

ANEXO II

- Pautas generales y Específicas de la Convocatoria.
- Evaluación de Títulos, según criterios aprobados por Disposición N° 62/22.
- Evaluación de antecedentes, en el marco de dicha norma.
- Propuesta pedagógica del postulante. Modalidad de la oposición: entrevista personal.



Marta E. Sanchez de Amas
 Mter. MARTA E. SANCHEZ DE AMAS
 RECTORA
 INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR N° 6040
 D.G.E.C. GRAL. DE EDUC. SUPERIOR